



FALLO DE LA INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS

<p>PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS SFT-IA3-03-2020</p>	<p>OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE SAN FELIPE, RÍO LAGARTOS Y TEXAK</p>
---	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 16:00 horas, del día 30 de noviembre de 2020, en la Sala Mezanine número 14 del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, ubicado en la calle 33 número 502 letra "S" por 60 letra "A" y 62, colonia Centro, de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, C. P. 97000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del Procedimiento de Invitación a por lo Menos Tres Personas indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como al Acuerdo SAF 9/2019 y al Oficio no. XVII.-1936/DN.-462/2019 emitido por la Secretaría de la Contraloría General.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, y por el área usuaria participa la Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco, Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos de la Secretaría de Fomento Turístico, y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
INTOR CONSULTORES S.C. DE R.L. DE C.V.	C. NIGER BRAIANUAR DE JESÚS BIANCHI ROSADO
MEN MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.	C. JUAN CARLOS MIRANDA CENOBIO

El Lic. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas Servidor Público designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinte suscrito por el área usuaria correspondiente la Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco, Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos; así como el Lic. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas; todos pertenecientes a la Secretaría de Fomento Turístico.

FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y del artículo 16 del Acuerdo SAF 9/2019, a continuación, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada, por ser considerada solvente, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la invitación, emitiendo el siguiente resultado:



PARTIDA	PARTICIPANTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
ÚNICA	MFN MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$780,000.00 Son: setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.

Se indica al participante ganador en el presente fallo, que el contrato se firmará el día 30 de noviembre de 2020 a las 17:00 horas, en la Sala Mezanine número 14 del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, ubicado en la calle 33 número 502 letra "S" por 60 letra "A" y 62, colonia Centro, de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, C. P. 97000; así mismo, se le recuerda que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida el presente Acto de Fallo del Procedimiento de Invitación a por lo Menos Tres Personas indicado al rubro, siendo las 16:30 horas del día de su inicio y firmando para debida constancia los que en ella intervienen, señalando que la misma se pondrá a disposición de los interesados en la página electrónica de la Secretaría de Fomento Turístico y en el tablero de avisos de la misma, para efectos de su formal notificación.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

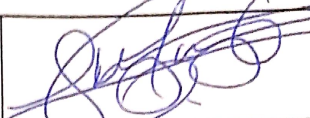
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
INTOR CONSULTORES S.C. DE R.L. DE C.V.	C. NIGER BRAIANUAR DE JESÚS BIANCHI ROSADO	
MFN MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.	C. JUAN CARLOS MIRANDA CENOBIO	

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico	
Arq. María del Pilar Crevillen Tinoco	Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos	
M.D. Cristyna Yolanda Escalante Garma	Jefa del Departamento Jurídico	



INVITADOS:

C.P. Julio César Manzanero García	Contralor Interno de la Secretaría de Fomento Turístico	
--------------------------------------	---	---

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMEINTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS SFT-IA3-03-2020, QUE EFECTÚA LA SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

----- FIN DEL ACTA -----

(Handwritten notes and signatures on the right margin)